

RESOLUCION No. 430 DE 2023

(25 de Octubre)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA"

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
"SAN SEBASTIÁN" DE LA PLATA HUILA,**

en ejercicio de sus facultades Legales, Estatutarias; especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, y el Acuerdo 011 de 2020 Estatuto de Contratación de la entidad, y

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado "San Sebastián" de la Plata – Huila, publicó el 06 de octubre de 2023, en la página de la entidad <https://esesansebastianlph.gov.co/contratacion/#gaceta> : i) pliego de condiciones con sus anexos y apéndices, ii) estudio previo, dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2023.

Que la Empresa Social del Estado "San Sebastián" de La Plata – Huila, expidió la Resolución No. 412 de 2023, que ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2023.

Que la audiencia de asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 001 de 2023, tuvo lugar en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, el día 12 de octubre de 2023, a las 09:00 A.M., no obstante, a que en ella no asistieron interesados, ni se recibieron escritos, la entidad de oficio procedió a realizar aclaración a la forma de pago.

Que el día 13 de octubre de 2023, la E.S.E San Sebastián recibió ofertas de: INGENIERIA BIOMEDICA & ELECTRICA UT.

Que en el término previsto para evaluar las ofertas, la E.S.E. San Sebastián, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y sus anexos.

Que el día 20 de octubre de 2023, la E.S.E. San Sebastián, publicó en la página de la entidad, el informe de evaluación de ofertas, que arrojó el siguiente resultado:

NIT 813.002.872-4

E.S.E SAN SEBASTIÁN LA PLATA HUILA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2023

OBJETO: ADECUACIÓN FÍSICA DE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LA SEDE BELÉN, EQUIPO DE RAYOS X EN LA SEDE DE LAS AMÉRICAS, ADECUACIONES ELÉCTRICAS SEDES DE LA ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA - HUILA.

PROPONENTE: INGENIERÍA BIOMÉDICA Y ELÉCTRICA UT

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Una vez agotado el proceso de Evaluación, se determina la Calificación de los criterios objeto de puntuación:

PROPONENTE	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO (A)	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO EQUIPOS DE MEDICIÓN (B)	PUNTAJE FACTOR NO MULTAS NI SANCIONES (C)	PUNTAJE FACTOR NO SER INFRACTOR AMBIENTAL (D)	PUNTAJE FACTOR INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (E)	PUNTAJE EMPRENDIMIENTO A LAS MUJERES (F)	PUNTAJE TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D) + (E) + (F)
INGENIERIA BIOMÉDICA Y ELÉCTRICA UT	200 Puntos	225 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	0 Puntos	725 Puntos

De acuerdo con la conclusión de la verificación de los Factores de Evaluación Económicos y Técnicos conforme con lo establecido en los Términos de Referencia Definitivos, el Comité Evaluador, recomienda adjudicar el Contrato objeto del presente proceso al Proponente INGENIERÍA BIOMÉDICA & ELÉCTRICA UT, representado legalmente por Norberto Alarcon Rodriguez con C.C. No. 79.732.526 de Bogotá D.C., por considerar que Cumple con los Requisitos Mínimos exigidos.

No siendo otro el objeto de la presente, se termina a la 10:40 p.m. del día veinte (20) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, la entidad no recibió observación alguna.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Empresa Social del Estado "San Sebastián" de La Plata – Huila, procede a la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 001 de 2023, cuyo objeto es "ADECUACION FISICA DE LA INSTALACION DE EQUIPOS EN LA SEDE BELEN, EQUIPO DE RAYOS X EN LA SEDE LAS AMERICAS, ADECUACIONES ELECTRICAS SEDES DE LA ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA – HUILA"

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la Empresa Social del Estado "San Sebastián" de La Plata – Huila,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar la Convocatoria Pública No. 001 de 2023, cuyo objeto es "ADECUACION FISICA DE LA INSTALACION DE EQUIPOS EN LA SEDE BELEN, EQUIPO DE RAYOS X EN LA SEDE LAS AMERICAS, ADECUACIONES ELECTRICAS SEDES DE LA ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA – HUILA", al proponente **INGENIERIA BIOMEDICA & ELÉCTRICA UT**"; conformada por FLEMING BIOMEDICA S.A.S., con NIT. 830.130.882-8, con una participación del 50% Y CARLOS HUMBERTO IQUIRA ORTIZ, con cédula No. 83.182.931, con participación del 50%, U.T. representada legalmente por el Señor, **NORBERTO ALARCON RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 73.732.526 de Bogotá (D.C), por un valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES**

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

E.mail esesansebastianlph@esesansebastian.com

NIT 813.002.872-4

MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$893'634.877.00) M/CTE. IVA INCLUIDO SOBRE LA UTILIDAD.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al señor, **NORBERTO ALARCON RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 73.732.526 de Bogotá (D.C), *Representante Legal del proponente* **INGENIERIA BIOMEDICA & ELECTRICA UT**, conforme lo establece la ley.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente resolución no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1, del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3, del artículo 9, de la Ley 1150 de 2007.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Plata (H) a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).



JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

Proyectó:

Noé Santiago Parada Pardo
Asesor Jurídico Externo